



Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO **EL DIA 6 DE MAYO DE 2022**

PRESIDENTE

SR. D. JOSÉ LUIS BURRÓ BOLI

CONCEJALES/AS ASISTENTES

SR. D. IGNACIO ALGUETA ARAGÜÁS

SRA. D^a. ELENA LÓPEZ BARRACHINA

SRA. D^a. MARTA LERA MATEOS

SRA. D^a. CORINNE-RENEE GRACIAN PIERRE

SECRETARIA

SRA. D^a. ANA LANDEIRA FANTOVA

EXCUSA SU ASISTENCIA

SR. D. OLGA EITO EITO

SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA DEITO

En Valle de Hecho (Huesca), a seis de mayo de dos mil veintidós, siendo las trece horas bajo la Presidencia del Alcalde, D. José Luis Burró Boli, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales arriba expresados, que son los siete de derecho integrantes de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, asistidos de la Secretaria de la Corporación, Ana Landeira Fantova.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y Orden del Día en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y demás lugares de costumbre.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por la Secretaría la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdos adoptados se expresan y constatan a continuación.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA EL ARRENDAMIENTO DEL ALBERGUE DE SIRESA

PARTE EXPOSITIVA:

A la vista de que este ayuntamiento es propietario del siguiente bien:

Denominación	Dirección	Superficie	Referencia catastral
--------------	-----------	------------	----------------------



Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

Albergue de Siresa	C/ Reclusa, 5	311 m2	3865706XN8336N0001JD
--------------------	---------------	--------	----------------------

A la vista de que dicho bien se destina en este momento a albergue municipal,

Considerando que es conveniente para este Municipio el arrendamiento del bien referido por los siguientes motivos: se considera importante para el desarrollo socioeconómico del Valle, en especial del núcleo de Siresa, donde no existe este tipo de alojamiento, así como para la obtención de recursos para el Ayuntamiento

Visto el informe de Secretaría de fecha 3 de mayo, así como los restantes documentos obrantes en el expediente,

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDA:

Se acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación para el arrendamiento del inmueble descrito en los antecedentes, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso, en los términos que figuran en el expediente.

TERCERO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CUARTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares.

QUINTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— José Luis Burró Boli, Alcalde del Ayuntamiento de Valle de Hecho que actuará como Presidente de la Mesa.

— Ana Landeira Fantova, Vocal (Secretaria de la Corporación).

— María Brun Anaya, técnico de turismo de la Comarca de la Jacetania Vocal.

— Natalia Guallart Gracia, personal laboral del Ayuntamiento de Valle de Hecho, que actuará como Secretaria de la Mesa.



Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión, levantándose la misma a las trece horas y treinta minutos del día seis de mayo de dos mil veintidós, de la que se extiende la presente ACTA, de todo lo cual, como Secretaria, DOY FE.

VºBº

El Alcalde

La Secretaria

Fdo.: José Luís Burró Boli